

PSOE, Ganar Alcorcón, IU y Ciudadanos paralizan el despido al sindicalista que presuntamente vejó a un empleado municipal con discapacidad

La portavoz del Grupo Popular en Alcorcón, Ana González, ha lamentado profundamente, tras conocer a través de informaciones publicadas en los medios de comunicación Diario 16 y La Razón, que los grupos de la oposición PSOE, Ganar...

La portavoz del Grupo Popular en Alcorcón, Ana González, ha lamentado profundamente, tras conocer a través de informaciones publicadas en los medios de comunicación Diario 16 y La Razón, que los grupos de la oposición PSOE, Ganar Alcorcón, IU y Ciudadanos han paralizado el despido al sindicalista que presuntamente vejó gravemente a un empleado municipal con discapacidad, al negarse a votar a favor de la sanción que se proponía en el Consejo de Administración de la Empresa de Servicios Municipales ESMASA.

Así, ha manifestado, según las informaciones que recogen los medios de comunicación, que dicha votación supondría una “profunda deslealtad de los grupos de la oposición que, durante la celebración del Consejo de Administración de ESMASA celebrado ayer, se habrían negado a votar a favor del despido del trabajador que presuntamente agredió a su compañero con discapacidad”. “Es insólito que PSOE, IU, Ganar Alcorcón y Ciudadanos podrían ser cómplices, según las informaciones publicadas en ambos medios de comunicación citados, del agresor dada la actitud que han mostrado y que hacen que la conducta de amenazas denunciada quede impune por ahora”.

Asimismo, la portavoz recordó que de ser ciertas las noticias que han recogido los medios de comunicación, “pueden ser sancionables aquellas conductas que consistan en dejar de perseguir infracciones de las que se tenga noticia, o de sus responsables, ya que la aplicación del derecho sancionador es obligatoria”. “No caben dilaciones a la hora de aplicarlo”, añadió Ana González.

Finalmente, y a raíz de las informaciones publicadas en los medios de comunicación, la portavoz popular ha exigido “que un acto tan grave y deplorable como es presuntamente amenazar a un trabajador municipal con algún tipo de discapacidad quede esclarecido”. “Es necesario que se apliquen las medidas legales oportunas y que los consejeros grupos de la oposición en el Consejo de Administración de ESMASA asuman sus responsabilidades”, concluyó Ana González.

